



SOLICITUD DE PLAZA CURSO 2013/2014¹

(ANEXOS I y II de las Normas de Funcionamiento)

Residencia:	Habitación:
Fecha entrada Solicitud:	
Fecha entrevista con el Director:	
Fecha ingreso de fianza:	

2 fotografías

Datos personales											
Apellidos: _____						Nombre: _____					
DNI/Pasaporte: _____						Fecha de Nacimiento: _____					
Tfno. móvil residente: _____						Correo electrónico: _____					
Estudios a realizar durante el curso 2013/2014											
Universidad de primera opción: _____											
Escuela o Facultad: _____											
Grado: _____						Curso: _____					
Número de créditos para terminar los estudios: _____											
Datos familiares (Padre, madre o tutor)											
Apellidos: _____						Nombre: _____					
Domicilio: _____											
Ciudad: _____						Código Postal: _____					
Provincia: _____						País: _____					
Tfno. familiar: _____						Tfno. móvil Familiar: _____					
Correo electrónico: _____						Otros: _____					
Titular de la cuenta corriente											
Apellidos: _____						Nombre: _____					
DNI: _____						Relación con el residente: _____					
Número cuenta corriente											
Entidad			Oficina			DC			Número de cuenta		

¹ No rellenar las zonas sombreadas



Modalidad de ingreso en las Residencias

Nota de Selectividad: _____ Seneca: _____

Becario/a de deporte: _____ Otros: _____

Tipo de habitación (Táchese lo que no proceda)

Residencia Alberto Colao: Habitación sin WC SI NO Habitación con WC SI NO

Residencia Calle Caballero: 101-110-200-201-309 SI NO

109-209 SI NO 103-203-303 SI NO 300-301-308 SI NO

210-400A-400B SI NO Resto de habitaciones SI NO

Residentes con algún tipo de discapacidad²

Adaptada para silla de ruedas SI NO Individual para ciegos SI NO

Servicios complementarios

Calefacción SI NO Aparcamiento para coche SI NO

Otros datos de interés (Táchese lo que no proceda)

¿Tienes o has tenido algún hermano/a que ha sido residente estudiante permanente? SI NO

Indica nombre y años de residencia: _____

¿Estás sometido a cuidados médicos de algún tipo? SI NO

Especifica cuales³: _____

¿Estás sometido a una dieta especial? SI NO

Especifica cuales³: _____

¿Cómo has obtenido información sobre las RR.UU. de la UPCT? _____

El abajo firmante SOLICITA⁴ le sea concedida una plaza en las Residencias Universitarias para el curso 2013-2014, comprometiéndose al cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno y a la aceptación de las disposiciones de las autoridades académicas y de la Dirección de las Residencias Universitarias.

Firma del Solicitante

El titular de la cuenta autoriza a las Residencias Universitarias al cobro de los tres pagos establecidos en las Bases Económicas y Servicios, que se me facturen durante el curso 2013-2014, aceptando la Normativa de Funcionamiento de las Residencias Universitarias de la UPCT.

Firma Titular de la cuenta

En _____, a ____ de _____ de 2013

² Se deberá aportar certificado de minusvalía.

³ Se deberá aportar certificado médico expedido por un colegiado de la Seguridad Social

⁴ La falsedad de los datos o la falsificación de documentos podrá determinar la pérdida total de los derechos adquiridos y la reclamación por parte de la Dirección de las Residencias de la responsabilidad a que hubiera lugar

BASES ECONÓMICAS Y SERVICIOS

Una vez publicada la lista definitiva de admitidos/as, si el solicitante acepta la plaza otorgada, éste deberá ingresar a nombre de las Residencias Universitarias de la UPCT, en la c/c del Banco SabadellCAM nº 0081 1222 82 0001086811 las siguientes cantidades:

- ✓ **Nuevos residentes:** en concepto de reserva la cantidad de 450 € y en concepto de fianza la cantidad de 170 €. Se realizará un único ingreso de 620 € en concepto de fianza reserva de plaza.
- ✓ **Renovación de plaza:** en concepto de reserva la cantidad de 450 € y el importe incautado de la fianza del curso 2012-2013. Se realizará un único ingreso por la cantidad indicada desde la Dirección de las RR.UU en concepto de fianza reserva de plaza.

El documento de ingreso deberá entregarse en la administración de las RR. UU. o remitirse por fax (968120411) o e-mail (secretaria.colao@upct.es) del 23 al 26 de julio (ambos inclusive), en éste debe aparecer claramente el nombre, apellidos y DNI del residente (no de la persona que realice la operación). **No se admitirán transferencias vía internet.**

La aceptación de la plaza obliga al pago del curso completo. Para facilitar el pago del curso completo se establecen tres pagos. El retraso en el pago en más de 15 días del plazo preestablecido será motivo suficiente para la expulsión de las RR.UU., lo que dará origen a la incautación de la fianza por los gastos ocasionados. Los precios aprobados por el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena para Residentes Estudiantes Permanentes con pensión completa son los siguientes:

RESIDENCIA Alberto Colao	Mensual	Reserva 23-26 julio de 2013	1er Pago 6 septiembre de 2013	2º Pago 30 noviembre de 2013	3er Pago 1 de marzo de 2014
1-2-3-4-5	619 €	450 €	1.407 €	1.857 €	1.857 €
Resto de habitaciones	567 €	450 €	1.251 €	1.701 €	1.701 €
Calle Caballero					
101-110-200-201-309	641 €	450 €	1.473 €	1.923 €	1.923 €
210-400A-400B	618 €	450 €	1.404 €	1.854 €	1.854 €
300-301-308	602 €	450 €	1.356 €	1.806 €	1.806 €
Resto de habitaciones	572 €	450 €	1.266 €	1.716 €	1.716 €
103-203-303	562 €	450 €	1.236 €	1.686 €	1.686 €
109-209	549 €	450 €	1.197 €	1.647 €	1.647 €

Cualquier mobiliario adicional o electrodoméstico que desee incorporarse en la habitación habrá de hacerse con autorización expresa de la Dirección del Centro. El coste adicional por el consumo eléctrico debido al uso de calefacción, radiadores o bombas de calor o frío será de 30 € mensuales. El coste del aparcamiento es de 135 € anuales. Los costes adicionales serán incrementados en cada uno de los pagos establecidos o en el primer pago.

La pensión completa da derecho a los siguientes servicios:

- ✓ Alojamiento desde el día anterior al primer día de comienzo de curso hasta el 30 de junio (exceptuando los períodos vacacionales de Navidad y Semana Santa)
- ✓ Manutención (desayuno, almuerzo y cena) de lunes a sábados, exceptuando los días festivos y no lectivos establecidos en el calendario académico oficial. Los sábados el servicio de comedor se dará exclusivamente en la R. U. Alberto Colao.
- ✓ Los desayunos constarán de:
 - Zumos variados a elegir uno,
 - A elegir uno: Café con leche, café cortado, vaso de leche con o sin cacao, infusión. El café podrá ser soluble y/o descafeinado.
 - A elegir uno: Cereales de tres tipos distintos (uno de ellos de chocolate), tostadas (de aceite de oliva, mantequilla, mermelada o tomate), galletas, bollería casera (al menos una vez a la semana), bollería industrial (donuts, ensaimadas, napolitanas, caracolas, etc.).

El menú del almuerzo-comida al mediodía y la cena constarán de:

- Ensalada o gazpacho.
 - Primer plato. (Se podrá repetir de primer plato)
 - Segundo plato (con dos tipos de guarnición).
 - Postre.
 - Pan (90 grs.) y agua.
- ✓ Bajera y encimera de cama, y funda de almohada. Se incluye el lavado y secado una vez a la semana.
 - ✓ Limpieza dos veces por semana de la habitación.
 - ✓ Uso y disfrute gratuito del resto de las instalaciones y servicios de los Centros: salas WIFI, internet en las habitaciones, sala de TV, sala de juegos, salas de estudio, fútbolín, tenis de mesa y gimnasio de musculación. Estas instalaciones y servicios están sujetos a lo dispuesto en el CAPÍTULO VIII del Reglamento de Régimen Interno de las Residencias Universitarias de la UPCT.

ADMISIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZOS

Junto con la solicitud debidamente cumplimentada y firmada se deberá aportar:

- ✓ Fotocopia del DNI del solicitante.
- ✓ Tres fotografías tamaño carnet (con nombre y apellidos en el reverso)
- ✓ Los solicitantes que hayan realizado durante el curso 2012-2013:
 - **Pruebas de acceso a la Universidad⁵** deberán aportar original y copia o una copia compulsada de las calificaciones obtenidas.
 - **Estudios universitarios fuera de la UPCT⁵** deberán entregar original y copia o una copia compulsada de las calificaciones obtenidas.
 - **Estudios en la UPCT⁵** deberán informar a la Dirección de las Residencias Universitarias de las calificaciones obtenidas mediante cualquier medio oficial que ponga a su disposición la UPCT.
 - **Otras circunstancias⁵**, válidas para el acceso a la Universidad, deberán acompañar a su solicitud la documentación acreditativa de las mismas, debidamente compulsada.
- ✓ Los solicitantes con discapacidad deberán aportar un certificado de minusvalía.
- ✓ Los solicitantes sometidos a alguna dieta especial deberán aportar certificado médico expedido por un colegiado de la Seguridad Social en el que se haga constar que dicha dieta está asociada a una enfermedad.

PLAZOS	
7 MAYO-11 JUNIO	RENOVACIÓN Plazo de presentación de solicitudes y entrevistas
24 JUNIO-15 JULIO	NUEVOS RESIDENTES Plazo de presentación de solicitudes y entrevistas
16 DE JULIO	Lista provisional de admitidos y becas
16-19 DE JULIO	Presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y becas
23 DE JULIO	Lista definitiva de admitidos y becas
23-26 DE JULIO	Entrega del documento de ingreso
31 DE JULIO	Lista residentes excluidos por no presentar el documento de ingreso en fecha y forma
1 DE SEPTIEMBRE	Lista de nuevos admitidos

RESERVA Y FIANZA

Las causas por las que se puede realizar una incautación de fianza y/o la reserva quedan establecidas en los artículos 10, 15, 34 y 53 del Reglamento de Régimen Interno y el 13 de la Normativa de Funcionamiento de las Residencias Universitarias de la UPCT.

Las posibles anomalías encontradas en la habitación, al iniciar la estancia en las Residencias Universitarias, se harán constar por el residente en el Parte de Inspección de Habitaciones, que se entregará debidamente cumplimentado en la Administración de las Residencias Universitarias, en horario de 08:30 a 14:00 horas, del 23 al 26 de septiembre 2013. Al finalizar la estancia se realizará la revisión por un representante de la UPCT acompañado por el residente. La cumplimentación y entrega de dicho parte en fecha y forma es imprescindible para la renovación de plaza y para la devolución de la fianza, en su caso.

La Residencia Universitaria no se responsabiliza de las pertenencias de los residentes existentes en sus habitaciones ya que carece de inventario y constancia firmada de los mismos. Tampoco se responsabiliza de los daños que puedan sufrir los vehículos aparcados en su parking .

BECAS

Conjuntamente con la oferta de plazas se convocan las becas que a continuación se relacionan:

- ✓ Una beca de alojamiento y manutención para residentes estudiantes permanentes.
- ✓ Cuatro becas de manutención para residentes estudiantes permanentes.
- ✓ Seis becas de colaboración en la coordinación de las residencias universitarias de la UPCT para residentes con al menos dos años de antigüedad en las Residencias Universitarias.
- ✓ Una beca de colaboración en el mantenimiento de las redes informáticas, de la página web y mantenimiento y control del aula de informática de las Residencias Universitarias de la UPCT para residentes que estén matriculados en primer y/o segundo ciclo o en enseñanzas de grado de la UPCT.

⁵ También se admitirán documentos telemáticos.